



¿Qué hacer con los envases vacíos de fitosanitarios?

Les recordamos que, tal como dispone la **ley 27279/2016**, es una **obligación respetar y cumplir los siguientes pasos**

- Realice el procedimiento de **reducción** de fitosanitarios.
- El almacenamiento debe ser **temporal y en lugares apropiados**.
- El plazo de **devolución** es de **un año** a partir de su fecha de compra.

REALICE EL TRIPLE LAVADO

LAVADO MANUAL

REPITA ESTOS PROCESOS **3 VECES**



Mantenga invertido sobre la boca del tanque de la pulverizadora durante 30 segundos



Agregue agua limpia hasta 1/4 de la capacidad del envase



Cierre y agite el envase durante 30 segundos

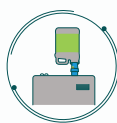


Vierta el agua de lavado en el tanque de la pulverizadora

LAVADO CON PULVERIZADOR



Mantenga invertido sobre la boca del tanque de la pulverizadora durante 30 segundos



Coloque el envase sobre el dispositivo automático del lavado por 30 segundos, liberando el chorro del lavado



Vierta el agua de lavado en el tanque de la pulverizadora

DESPUÉS DE LAVAR LOS ENVASES



No quite la tapa ni la etiqueta para distinguir el tipo de producto



Inutilice el envase, perforándolo en la base para evitar su reutilización

¡ IMPORTANTE!



Recuerde que la entrega de los envases en los CAT es OBLIGATORIA.

Su traslado debe ser seguro de modo que no afecte el ambiente y la salud.

NO OLVIDE QUE ESTÁ PROHIBIDO



Reutilizar envases de agroquímicos



Quemar a cielo abierto cualquier tipo de envases de agroquímicos



Enterrar cualquier tipo de envases de agroquímicos



Comercializar e intercambiar envases de agroquímicos de cualquier tipo

¡Esperamos que esta información haya sido de utilidad!